

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**36339** TORRENT

EDICTO

Don Fernando Puig Gómez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Torrent,

Hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de Concurso de Acreedores número 1061/2019, en el que en fecha 5 de noviembre de 2019 se ha acordado lo siguiente:

1º.- La declaración de concurso voluntario de acreedores de la deudora Carolina Martínez Pons, con documento de identidad 25381402M, y domicilio en calle Vistabella nº 7, 3º 7º, Picanya (Valencia).

2º.- Que el deudor/es queda/n suspendido/s en sus facultades de administración y disposición patrimonio.

3º.- Que los acreedores deberán poner en conocimiento del Administrador concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación del presente edicto en el Registro Público Concursal.

A estos efectos se informa que la Administración concursal designada ha sido Raúl Lastra Sanchís. La persona designada tiene domicilio profesional en calle Jesús nº 93, 7º, Valencia, y dirección de correo-electrónico: [lastra@alpasociados.es](mailto:lastra@alpasociados.es)

Torrent, 28 de septiembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Don Fernando Puig Gómez.

ID: A200048539-1